

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3930-2019-UNHEVAL



TRANSCRIPCIÓN En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

Cayhuayna, 26 de agosto de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con Oficio N° 0138-2019-UNHEVAL-VRI, del 31.JUL.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0185-2019-UNHEVAL-VRI, del 25.JUL.2019, que modificó, en parte, la Resolución N° 0167-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 07/06/2019, que declara como ganador de la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNHEVAL -2019, al proyecto presentado por el Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo (Investigador Principal), en lo que se refiere al Título, debiendo ser lo correcto como sigue: EFECTIVIDAD DE LA HARINA DEL RIZOMA DE Dracontium lorentense Krause "SACHA JERGÓN" COMO COADYUVANTE AL TRATAMIENTO CONVENCIONAL DE DIABETES MELLITUS EN PACIENTES ADULTOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL HOSPITAL ESSALUD II HUÁNUCO, 2019;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0185-2019-UNHEVAL-VRI, del 25.JUL.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0971-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 0185-2019-UNHEVAL-VRI, del 25.JUL.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que modificó, en parte, la Resolución N° 0167-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 07/06/2019, que declara como ganador de la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNHEVAL -2019, al proyecto presentado por el Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo (Investigador Principal), en lo que se refiere al Título, debiendo ser lo correcto como sigue: EFECTIVIDAD DE LA HARINA DEL RIZOMA DE Dracontium lorentense Krause "SACHA JERGÓN" COMO COADYUVANTE AL TRATAMIENTO CONVENCIONAL DE DIABETES MELLITUS EN PACIENTES ADULTOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL HOSPITAL ESSALUD II HUÁNUCO, 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2°. DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.
3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Seal and signature of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector.

Seal and signature of Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General.

- Distribución: Rectorado VRAcad, VRInv AL OCI, Transparencia, OCalidad, DIU, DTI, FM, Archivo

Handwritten signature and stamp of Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General.